

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CIRCOLO S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL
DOS MIL VEINTE.**-----

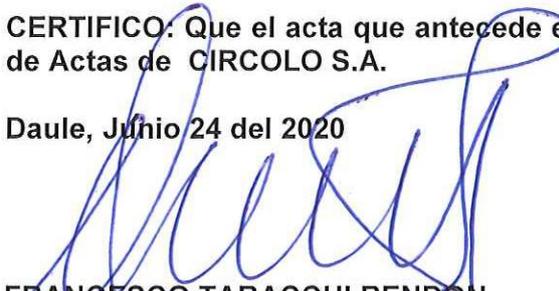
En el Cantón Daule, a los veinticuatro días del mes de Junio del año dos mil veinte, siendo las once horas treinta minutos, en el local número seis, ubicado en la Urbanización Vittoria, sito en la vía la T de Daule, kilómetro 14.6, se reúnen sin convocatoria previa, los accionistas de **CIRCOLO S.A.**, a saber: señora **MARIA ISABEL FEBRES-CORDERO ROSALES DE MASPONS**, por sus propios y personales derechos, representada en este acto por su hija, Isabel María Maspons de Romo-Leroux según carta poder que presenta, como propietaria de cuatrocientas ochenta (480) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; y **CAIRO HOLDINGS OVERSEAS S.A.**, representada por su Apoderada Dra. Lilia Salazar Chiriboga, según carta poder que presenta, como propietaria de trescientas veinte (320) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su Titular Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, Francesco Adeodato Tabacchi Rendón.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Gerente General y Comisaría correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2019; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Elección de Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informe del Gerente General y Comisaría correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2019.**- Por Secretaría se da lectura al Informe del Gerente General y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2019 los cuales son aprobados por los accionistas por unanimidad sin modificación alguna.- A

continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Estado de situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, y Anexos del citado ejercicio económico.-** Luego del análisis de las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2019, los accionistas los aprueban por unanimidad sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio.-** Los accionistas deciden por unanimidad que la pérdida del ejercicio por un monto de veintiséis mil seiscientos setenta y siete 91/100 dólares de los Estados Unidos (US\$26,677.91) se transfiera a la cuenta " Pérdidas Acumuladas" hasta que sea amortizada de conformidad con la Ley.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuarto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas reeligen por unanimidad a la señora Ana Cárdenas Tapia, como Comisaria Principal de la compañía, por el período estatutario de un año, facultando al Gerente General-Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando los accionistas concurrentes en unión del Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

p. MARIA ISABEL FEBRES-CORDERO DE MASPONS-Accionista- f) ISABEL MASPONS DE ROMO-LEROUX-Apoderada.- p. CAIRO HOLDINGS OVERSEAS S.A.- Accionista- f) DRA. LILIA SALAZAR CHIRIBOGA.- Apoderada.- p. CIRCOLO S.A.- f) ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA- PRESIDENTE f) FRANCESCO TABACCHI RENDON-GERENTE GENERAL-SECRETARIO.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de CIRCOLO S.A.

Daule, Junio 24 del 2020


FRANCESCO TABACCHI RENDON
Gerente General-Secretario

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA CIRCOLO S.A.

FECHA: Junio 24 del 2020

| Accionista | Representante | No. Acciones | Valor |
|------------------------------|------------------------|---------------------|--------------------|
| MA. ISABEL DE MASPONS | Isabel de Romo-Leroux | 480 | US\$ 480.00 |
| CAIRO HOLDINGS OVERSEAS S.A. | Dra. Lilia Salazar Ch. | 320 | <u>US\$ 320.00</u> |
| | | | US\$ 800.00 |

Valor de cada acción: US\$1,00

CAPITAL AUTORIZADO: US\$ 1,600.00

CAPITAL SUSCRITO: US\$ 800.00

CAPITAL PAGADO: US\$ 800.00

ASISTENCIA: 100%

CONVOCATORIA: Art. 238 de la Ley de Compañías

LO CERTIFICO,


FRANCESCO TABACCHI RENDON
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

